

CIRCULAR N° 81 / 2021

29/06/2021

REGLAMENTO CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO DE PISTA AIRE LIBRE – NIVEL II

- A todos los estamentos

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 3 de julio se celebrará en las pistas de “La Granadilla” de Badajoz el Campeonato de Extremadura absoluto al aire libre organizado por la Federación Extremeña de Atletismo con la colaboración del Club Atletismo Badajoz.

Por cuestiones Sanitarias, la competición admitirá público con aforo limitado según protocolo Covid. Se autoriza la inscripción de delegados, que tendrán garantizada su presencia en las instalaciones y que deberán identificar los Clubes por correo electrónico a la Faex, antes del jueves anterior a la prueba. También podrán acceder a la pista, los entrenadores con licencia federativa en vigor.

- De 1 a 5 atletas 1 delegado.
- De 6 a 10 atletas 2 delegados.
- De 11 a 15 atletas 3 delegados.
- De 16 a 20 atletas 4 delegados
-

Será imprescindible para poder participar, presentar el ANEXO COVID ([circular 23](#)) antes de pasar a la cámara de llamadas. Será obligatorio el uso de mascarilla en la cámara de llamadas y sólo se podrá quitar justo al iniciarse la prueba.

Es obligatorio permanecer siempre con la mascarilla y mantener la distancia de seguridad en todo el recinto.

Artículo 2. Inscripciones. Los clubes deberán realizar las inscripciones de los atletas con **licencia Nacional** que participen en este campeonato a través de la Intranet de la RFEA hasta las 23:55 horas del martes anterior a la prueba. **Los clubes podrán inscribir a cada atleta en un máximo de dos pruebas.** Posteriormente, se habilitará un día más para subsanar incidencias. Además los atletas con licencia nacional por otras Federaciones deben abonar 10 Euros por la inscripción, SI SON ADMITIDOS, en la cuenta ES24-2048-1290-7297- 0000-1883 y mandar el resguardo bancario a secretaria@atletismo-ext.com con los datos de la inscripción.

Artículo 3. Participantes. Podrán inscribirse y participar en este Campeonato todos los atletas de categoría **Sub 16** o superior con licencia por Extremadura en vigor en las pruebas en las que estén autorizados, y como máximo en dos pruebas (**los atletas Sub 16 y Sub 18**, en caso de hacer dos carreras, no podrán hacer más de una superior a 200 m). Con carácter general, salvo autorización expresa del comité técnico, la admisión de los participantes se hará en base a las marcas acreditadas en la presente temporada. **Todas las inscripciones contrarias a esta normativa serán eliminadas.**

Artículo 4. Secretaria. La secretaría de competición estará abierta entre las **16:00 y las 17:30 horas**. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados o atletas deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otro club o atleta. **Los dorsales a utilizar, serán los “personalizados” entregados durante la temporada.** En el caso de que un atleta solicite una copia de su dorsal, ya entregado previamente, deberá **abonar la cantidad de 3 €** para retirarlo.

4.1. Secretaría móvil. La secretaría móvil para trámites de la federación, estará disponible de 16:30 a 18:00 horas.

Artículo 5. Acceso de atletas. Habrá habilitada una zona de calentamiento. Una hora antes de la prueba se conducirá a los atletas a dicha zona de calentamiento. De la zona de calentamiento pasarán a cámara de llamadas y posteriormente a la competición. Una vez compitan, deberán abandonar la pista y en ese momento solamente accederán a las instalaciones como público en caso de haber aforo suficiente.

Artículo 6. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que se incluirá a los atletas que están como reservas en las diferentes pruebas. **Con carácter Reglamentario, cualquier atleta que no sea dado de baja de una prueba antes de las 14:00 horas del viernes 2, se entenderá CONFIRMADO EN LA MISMA, por lo que si posteriormente, se abstudiese de participar en ella, sería descalificado de la Competición.**

Artículo 7. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:

- **Los atletas con licencia por otra comunidad no podrán dejar fuera de finales o mejoras a atletas con licencia por Extremadura.**
- El número total de participantes será la suma del Campeonato de Extremadura Absoluto de Pista al Aire Libre - Nivel II y suma del Campeonato de Extremadura Absoluto de Pista al Aire Libre - Prueba Regional.
- En los concursos participarán los atletas con las 14 mejores marcas, tanto en masculino como en femenino. En los concursos habrá tres intentos, más tres de mejora para los ocho mejores atletas.
- En la prueba de 100 m.l. se realizarán un máximo de 4 semifinales y una final, a la que accederán los 8 atletas clasificados de las semifinales.
- En la prueba de 200 m.l. se realizará una final A, una B y una C; y en la prueba de 400 m.l. se realizará una final A y una B.
- Sí el número de inscritos en las pruebas de 800 m.l. y 1.500 m.l. lo hiciese necesario se confeccionarán dos series, limitadas cada una de ellas a 8 y 12 atletas respectivamente.
- En las pruebas de 3.000 m. obst. y 3.000 / 5.000 m.l. podrán participar un máximo de 20 atletas.

- En las pruebas de carreras en las que se prevean finales directas se confeccionarán las series **en su caso**, en función de las marcas acreditadas por los atletas en las inscripciones, estableciéndose la clasificación final conforme a los tiempos realizados en el conjunto de las series.
- La cadencia de los listones es la siguiente:
 - Altura mujeres: **1,15 - 1,20 – 1,25 ... hasta 1,50 y después de 3 en 3 cm.**
 - Altura hombres: 1,65 - 1,70 – 1,75 – 1,80 y después de 3 en 3 cm.
 - Pértiga mujeres: 2,00 y después de 10 en 10 cm.
 - Pértiga hombres: 2,80 - 3,00 – 3,20 y después de 10 en 10 cm.
- Las tablas de triple salto estarán colocadas a las siguientes distancias:
 - Triple salto femenino: 7 y 9 metros
 - Triple salto masculino: 9 y 11 metros.

Artículo 8. Horario zona de calentamiento y cámara de llamadas. Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas en el horario indicado. **Ningún atleta será autorizado a competir sin cumplir este artículo.** Todos los atletas deberán acceder a la zona de competición, acompañados por los jueces de su prueba o acompañantes de atletas.

El horario provisional de zona de calentamiento y cámara de llamadas, que puede sufrir modificaciones en vista de las inscripciones, de las pruebas es el siguiente:

Zona de calentamiento	Apertura	Cierre	Salida a Pista	Hora Prueba	Prueba
16:00	16:15	16:25	16:30	17:00	S. Pértiga Fem/Mas
16:00	16:15	16:25	16:30	17:00	L. Martillo Mas/Fem
16:00	16:15	16:25	16:30	17:00	L. Peso Mas
16:00	16:15	16:25	16:30	17:00	Triple Salto Mas/Fem
16:00	16:30	16:40	16:45	17:00	400 m.v. Mas
16:00	16:30	16:40	16:45	17:00	400 m.v. Fem
16:15	16:45	16:55	17:00	17:15	100 m.l. Mas (semif)
16:35	17:05	17:15	17:20	17:35	100 m.l. Fem (semif)
16:50	17:20	17:30	17:35	17:50	110 m.v. Masc
16:50	17:20	17:30	17:35	17:50	100 m.v. Fem
17:05	17:35	17:45	17:50	18:05	800 m.l. Mas
17:15	17:45	17:55	18:00	18:15	800 m.l. Fem
17:25	17:55	18:05	18:10	18:25	400 m.l. Mas
17:30	17:45	17:55	18:00	18:30	L. Disco Mas/Fem
17:30	17:45	17:55	18:00	18:30	S. Altura Fem
17:30	17:45	17:55	18:00	18:30	S. Longitud Fem
17:30	17:45	17:55	18:00	18:30	L. Peso Fem
17:35	18:10	18:15	18:20	18:35	400 m.l. Fem

17:40	18:10	18:20	18:25	18:40	100 m.l. Mas (final)
17:50	18:20	18:30	18:35	18:50	100 m.l. Fem (final)
18:00	18:30	18:40	18:45	19:00	1.500 m.l. Mas
18:10	18:40	18:50	18:55	19:10	1.500 m.l. Fem
18:20	18:50	19:00	19:05	19:20	3.000 m.obst. Mas
18:35	19:05	19:15	19:20	19:35	3.000 m.obst. Fem
18:50	19:20	19:30	19:35	19:50	200 m.l. Mas
19:00	19:15	19:25	19:30	20:00	S. Altura Mas
19:00	19:15	19:25	19:30	20:00	L. Jabalina Mas/Fem
19:00	19:15	19:25	19:30	20:00	S. Longitud Masc
19:05	19:35	19:45	19:50	20:05	200 m.l. Fem
19:15	20:45	19:55	20:00	20:15	3.000 Mas
19:30	20:00	20:10	20:15	20:30	3.000 Fem
19:45	21:15	21:25	21:30	20:45	5.000 m.l. Mas/Fem
20:10	20:40	20:50	20:55	21:10	5.000 m.m Mas/Fem

Artículo 9. Premios. Se entregarán medallas conmemorativas del campeonato a los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, hombres y mujeres con licencia federativa por la comunidad autónoma de Extremadura.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio